Comisión Especial con fines legislativos
en materia de bienestar animal
S/C

Versión Taquigráfica N° 1509 de 2013

ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y DETERMINACIÓN DE RÉGIMEN DE TRABAJO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 13 de marzo de 2013

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Pablo Mazzoni (ad hoc).

MIEMBROS: Señores Representantes Graciela Cáceres, Fitzgerald Cantero Piali, Aníbal Gloodtdofsky, Felipe Michelini y Daisy Tourné.

SEÑORA TOURNÉ.- Propongo como Presidente ad hoc al señor Diputado Mazzoni.

SEÑOR SECRETARIO.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro en cinco: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia ad hoc el señor Representante Mazzoni)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la reunión.

En virtud de que faltan integrantes de la Comisión y de que no existe un acuerdo general en cuanto a la persona a proponer para ocupar la Presidencia, se pasa al tercer punto del orden del día: "Régimen de trabajo. Determinación".

Aclaro que ya tuvimos una reunión anterior en la que si bien no llegamos al quórum necesario para sesionar, hablamos sobre el régimen de trabajo. Como esta Comisión tiene poco tiempo para trabajar, nos parece importante que sea muy ejecutiva y expeditiva. Extraoficialmente habíamos conversado sobre la posibilidad de que muchas organizaciones pidieran audiencia, lo que nos podría complicar el régimen de trabajo. En esa primera reunión habíamos definido recibir en primera instancia a aquellas organizaciones con un apoyo institucional importante y que las organizaciones no gubernamentales, que tienen otro tipo de composición y de régimen de trabajo, fueran agrupadas para ser recibidas en un día especial. De esta manera no perjudicaríamos el régimen de trabajo de la Comisión.

Queda abierto el debate a los integrantes de la Comisión para llegar a un acuerdo en este punto.

SEÑOR CANTERO PIALI.- Tal como lo mencionó el señor Presidente, la semana pasada se planteó sesionar del 1º al 18 para realizar intercambios en la Comisión sobre las propuestas legislativas que ya están más las que se puedan agregar y destinar del 18 en adelante para recibir a las delegaciones. Debemos tener en cuenta que ya el próximo miércoles a la hora 14, como no hay sesión del plenario, se podría extender un poco el trabajo de la Comisión para recibir delegaciones. Por algunos correos electrónicos que recibimos de la secretaría, sabemos que ya hay delegaciones que están solicitando ser recibidas. Una de ellas es la Comisión Honoraria de Bienestar Animal y creo que debería ser la primera en comparecer por todo el trabajo realizado y el importante esfuerzo que viene desarrollando. Esta sería una forma de poder adelantar el trabajo de la Comisión ya que, como se dijo, el tiempo de trabajo será acotado. Hay que tener en cuenta que no podremos sesionar el día miércoles 3 de abril porque habrá actividad del plenario en el mismo horario y que tampoco será posible el miércoles 10 porque sesionará la Asamblea General. Sabemos que hay compañeros del interior que a fin de mes no pueden estar, pero para recibir delegaciones no se necesita un número especial. De esta manera, podremos escuchar a todas las delegaciones que soliciten audiencia; es buena cosa que así sea.

SEÑORA CÁCERES.- Lo que nos movió a solicitar el uso de la palabra fue la inquietud de los Diputados del interior, que estamos acostumbrados a estar presentes cuando se reciben delegaciones. Realmente, nos gusta participar activamente y prestar oídos a todas las situaciones que se nos plantean. Por eso propongo que dentro de los días que los Diputados del interior debemos estar acá haya una sesión de Comisión para recibir delegaciones. Más allá de que podamos leer la versión taquigráfica, nos gusta intercambiar con los invitados. Esta es nuestra propuesta y pedimos que se considere pero, de no ser posible, adherimos a la propuesta realizada porque tampoco es nuestra intención poner obstáculos para el funcionamiento de la Comisión.

SEÑORA TOURNÉ.- Creo que podemos llegar a un acuerdo, porque considero importante que pueda estar presente el mayor número de Diputados y Diputadas.

Por la experiencia que tengo en otras Comisiones, me da la impresión de que ni los Diputados ni las delegaciones tienen claro cuál es el tiempo para exponer. Nosotros, los uruguayos, en general no estamos acostumbrados a lo que la gente más ejecutiva hace, es decir, que la reunión tiene una hora de inicio y una hora de finalización. Si lográramos ese acuerdo, en la tarde se podría recibir a una delegación y reservar el resto del tiempo para el debate del articulado que tenemos a consideración, de los proyectos o de las ideas que podamos tener sobre el tema.

Si fuera posible, quisiera que la Mesa, quien ocupe la Presidencia o la Vicepresidencia pudiera medir bien qué delegaciones son realmente representativas porque, de lo contrario, el tiempo de la Comisión se consume recibiendo a decenas de delegaciones, algunas de las cuales se representan a sí mismas. Me ha pasado en otras Comisiones que vienen en representación de sí o de un grupito.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que planteaba el señor Diputado Cantero Piali en cuanto a que el primer invitado debe ser la Comisión Honoraria de Bienestar Animal.

Yo combinaría los criterios: recibiría a una delegación importante y representativa por día, con un tiempo acotado de presentación de sus planteos porque, de lo contrario, se nos va la reunión en debates, que es algo que no pasaba en la Cámara, porque los Diputados teníamos más o menos claro que cuando se recibe a una delegación es para escuchar su punto de vista, hacer preguntas y no debatir con ella. Me ha pasado en otras Comisiones que han estado durante tres o cuatros horas; eso es para cuando viene un Ministro o alguien a dar explicaciones, pero no para cuando viene una delegación.

Si llegamos a esos acuerdos mínimos de funcionamiento, es decir, recibir delegaciones al final o al comienzo -eso no es lo relevante-, creo que estaría bien. Asimismo, debemos tener un tiempo para los debates de los proyectos a consideración. En ese sentido, podemos avanzar mucho gracias al trabajo realizado por la Secretaría, porque el comparativo ya está hecho.

Reitero que hay que ser muy rigurosos entre nosotros y con las delegaciones en cuanto al tiempo de inicio y de finalización de la entrevista y también al marco, porque cuando se pierden los encuadres se diluye el

trabajo de la Comisión.

Estoy de acuerdo con la agenda que marcaba el señor Diputado Cantero Piali, pero creo que también hay que atender el planteo de la señora Diputada Cáceres. Si los podemos combinar y llegar a estos acuerdos mínimos, podríamos funcionar con diligencia, si no, ya me veo presentando moción tras moción de prórroga de los plazos de la Comisión, que no es lo mejor.

SEÑOR GLOODTDOFSKY.- Yo viví durante muchos años conviviendo con trece gremiales que debíamos recibir cada quince días en la Asociación Comercial del Uruguay, en la Cámara de Comercio. Les cuento que el mejor criterio que funcionaba atiende lo que señalaba la señora Diputada Tourné.

Las delegaciones deben presentar una ponencia por escrito previa. Eso le permite a uno saber de qué cosas va a hablar y qué cosas preguntar. Además, cuando alguien se tiene que sentar a escribir, ahí es donde uno ve la representatividad, porque si es una organización en serio, generalmente ya la tienen pronta, o hay gente que se sienta y la hace. Cuando son cuatro o cinco que se representan a sí mismos, generalmente la cosa se complica; muchas veces ni siquiera presentan nada y renuncian a la audiencia.

Entonces, lo que deberíamos hacer es pedir a cada una de las delegaciones que solicite entrevista que haga una ponencia breve sobre cuáles son los puntos a tratar y las propuestas que tienen para la Comisión. Eso nos permitirá que para cuando llegan tengamos un papelito escrito y que, en realidad, ellos no hablen sino que nosotros les preguntamos sobre lo que plantearon. Además, deberíamos anticiparles que la visita de la organización tiene un tiempo, que la Comisión dispondrá de 10 minutos para realizar las preguntas; luego eso se podrá ver.

De esa manera, en lugar de recibir una quizás hasta podamos recibir dos delegaciones. Además, a medida que van llegando las ponencias, los Diputados podemos tener una visión más general de lo que todos opinan simultáneamente y no ir recabándolo visita a visita.

Es cuanto tenía para decir, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Propongo que esta Comisión sesione del 1º al 18 de cada mes, los días miércoles a la hora14 y, asimismo, que las ponencias sean anticipadas por escrito donde figure una argumentación de la organización a la que se representa y que se reciba entre una y dos organizaciones por sesión para hacer una exposición de no más de quince minutos. Si es necesario realizar una sesión extraordinaria, se analizará la posibilidad de concentrar la comparecencia de tres o cuatro organismos en esa instancia

Quiero aclarar que llevo veintidós años en la profesión veterinaria y veintidós años en la profesión de pequeños animales por lo que entiendo cómo funcionan las comisiones honorarias y las ONG. Por eso creo que hay que acotar los tiempos de participación y que la Comisión debe seleccionar a quién recibe y a quién no. No vamos a dejar a nadie afuera, pero hay que tener un criterio bien marcado en ese sentido.

(Apoyados)

——Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA CÁCERES.- Quiero hacer una acotación. Propongo que en la invitación que se curse a las delegaciones se les indique que van a disponer de diez minutos, quince o el tiempo que se disponga. Esto evitará las reiteraciones y que las exposiciones se dilaten en el tiempo.

SEÑOR MICHELINI.- Voy a sugerir, como mecanismo de funcionamiento de la agenda de las entrevistas, que estas se propongan en consulta con el Presidente y, en principio, desde una perspectiva amplia. Es decir, que no tengamos que reunirnos para aprobar las comparecencias. Que el Presidente que votemos -esperemos que a la brevedad- disponga las delegaciones a invitar, a no ser que identifique alguna complejidad en alguna de ellas, en cuyo caso lo conversaremos.

Me parece muy importante invitar al Congreso de Intendentes y propongo que previamente se le envíe el material que ha confeccionado la secretaría de esta Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se procederá por parte de la secretaría.

SEÑOR SECRETARIO.- De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento, corresponde proceder a la elección del señor Presidente para el Cuarto Período de la XLVII Legislatura.

SEÑORA TOURNÉ.- La bancada oficialista propone al compañero Pablo Mazzoni para presidir la Comisión, dada su formación en la materia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco en seis: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Mazzoni)

SEÑOR PRESIDENTE.- Voto por la señora Diputada Cáceres porque sé de su reconocimiento hacia los animales.

Se levanta la reunión.